

HERBICIDA

Ringo

SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)

Ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso (% p/p)	Contenido en volumen (g/l)
FLORASULAM	5	50

Grupo químico: TRIAZOLOPIRIMIDINA	Venta autorizada por el M.G.A.P. Registro: 5306 USO AGRÍCOLA. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.
--	--

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS, 2019.
ANTÍDOTOS: No tiene antídoto específico.
PRIMEROS AUXILIOS:
En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con la piel: Quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. **En caso de contacto con los ojos:** Lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. **En caso de inhalación:** retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.
En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2) 1722 y concurrir al médico

llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.
"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".
"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722".
"CONCURRED AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".
"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".
"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".



NOMBRE DEL FABRICANTE:
PROQUIMUR S.A.

FIRMA REGISTRANTE:
PROQUIMUR S.A.

Ruta 5 Km 35,300 Juanicó, Canelones, Uruguay
 Tel.: (+598) 4335 9662
 administracionjuanico@proquimur.com.uy
 www.proquimur.com.uy

CONTENIDO NETO:
Ver en el envase.

ORIGEN: URUGUAY

N° LOTE: _____
 Fecha de Fabricación: _____
 Fecha de Vencimiento: _____

VER EN EL HOMBRO DEL ENVASE



CUIDADO

VOZ

PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar, durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
 Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
 Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
 Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.
 No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS:

A)MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Aplicaciones foliares

- No debe producirse deriva .Usar técnicas de aplicación adecuadas que disminuyan la misma (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable de los daños que por ella se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua.
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD
 Toxicidad para peces/organismos acuáticos: **PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**

Toxicidad para aves: **PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**
 Toxicidad para abejas: **VIRTUALMENTE NO TÓXICO**

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES: Una vez vaciado el contenido del envase, realice el triple lavado del mismo, vertiendo el agua del lavado en la máquina aplicadora. Luego perforo el envase para impedir su reutilización y llévelo al centro de acopio más cercano.

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722".

"CONCURRED AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES, MODO DE ACCIÓN SOBRE LA PLAGA O EL CULTIVO: RINGO es un herbicida post emergente del cultivo y maleza, selectivo para controlar malezas de hoja ancha. Es absorbido vía foliar y radical, siendo transportado por la planta hacia los puntos de crecimiento, tanto vía xilema como floema. Su principio activo, Florasulam, afecta la síntesis de los aminoácidos de cadena ramificada valina, leucina e isoleucina, cambiando la conformación de los mismos al inhibir la acción enzimática de la acetolactato sintetasa (ALS). Esta acción interrumpe la síntesis proteica e interfiere con la síntesis de ADN y el crecimiento celular, afectando de esta manera el metabolismo de la maleza.

CULTIVO	MALEZA		DOSIS (cc/ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO		
TRIGO <i>(Triticum aestivum)</i>	Anagallis	<i>Anagallis arvensis</i>	100 - 120	Aplicar desde que el cultivo tenga 3 hojas (Z1.3) hasta hoja bandera completamente extendida (Z3.9). En caso de las malezas, aplicar cuando las mismas sean pequeñas y se encuentren en activo crecimiento. Se recomienda mezclar con herbicidas hormonales, tales como Gamina (2,4-D) a una dosis de 1 L/ha y Maxipir (fluroxipir-mepil) a una dosis de 0,5 L/ha, para mejorar el espectro de control.
	Bolsa de pastor	<i>Capsella bursa-pastoris</i>		
	Bowlesia	<i>Bowlesia incana</i>		
	Calabacilla	<i>Silene gallica</i>		
	Caapiquí	<i>Stellaria media</i>		
	Cardo negro	<i>Cirsium vulgare</i>		
	Cardo ruso	<i>Carduus acanthoides</i>		
	Cerraja	<i>Sonchus oleraceus</i>		
	Cotula	<i>Cotula australis</i>		
	Falsa viznaga	<i>Ammi majus</i>		
	Flor morada	<i>Echium plantagineum</i>		
	Gamochoaeta	<i>Gamochoaeta spicata</i>		
	Lamium	<i>Lamium amplexicaule</i>		
	Lengua de vaca	<i>Rumex crispus</i>		
	Manzanilla	<i>Anthemis cotula</i>		
CEBADA <i>(Hordeum vulgare)</i>	Mastuerzo	<i>Coronopus didymus</i>	100 - 120	Aplicar desde que el cultivo tenga 3 hojas (Z1.3) hasta hoja bandera completamente extendida (Z3.9). En caso de las malezas, aplicar cuando las mismas sean pequeñas y se encuentren en activo crecimiento. Se recomienda mezclar con herbicidas hormonales, tales como Gamina (2,4-D) a una dosis de 1 L/ha y Maxipir (fluroxipir-mepil) a una dosis de 0,5 L/ha, para mejorar el espectro de control.
	Moco de oveja	<i>Cerastium glomeratum</i>		
	Mostacilla	<i>Rapistrum rugosum</i>		
	Nabo silvestre	<i>Brassica campestris</i>		
	Ortiga	<i>Urtica urens</i>		
	Ortiga mansa	<i>Stachys arvensis</i>		
	Rábano	<i>Raphanus spp.</i>		
Sanguinaria	<i>Polygonum aviculare</i>			
TRÉBOL BLANCO	Trébol blanco	<i>Trifolium repens</i>	100 - 120	Aplicar desde que el cultivo tenga 3 hojas (Z1.3) hasta hoja bandera completamente extendida (Z3.9). En caso de las malezas, aplicar cuando las mismas sean pequeñas y se encuentren en activo crecimiento. Se recomienda mezclar con herbicidas hormonales, tales como Gamina (2,4-D) a una dosis de 1 L/ha y Maxipir (fluroxipir-mepil) a una dosis de 0,5 L/ha, para mejorar el espectro de control.
	Trébol rojo	<i>Trifolium pratense</i>		
	Viznaga	<i>Ammi visnaga</i>		
	Yerba camicera	<i>Coryza sp.</i>		

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA, ELIMINÁNDOLA PARA QUE NO SE PROPAGUE.
NÚMERO, FRECUENCIA O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES SI CORRESPONDE: Realizar una sola aplicación por ciclo de cultivo.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: Si la compatibilidad con otro producto es desconocida o se tienen dudas al respecto, se deberá realizar previo a la mezcla un test de compatibilidad físico-químico y se deberá efectuar una prueba de aplicación a pequeña escala, con el objetivo de descartar un posible efecto de fitotoxicidad o interacción no deseada entre los productos, a raíz de dicha mezcla.

TIEMPO DE ESPERA: Trigo y cebada: 60 días.
ROTACIONES: en caso de rotar con cultivos sensibles como soja y otras leguminosas, se deben esperar 30 días entre la aplicación y la implantación del cultivo.
 En caso que el cultivo o sus subproductos estén destinados a la exportación deberá tenerse en cuenta el Límite Máximo de Residuos (LMR) del país de destino y el tiempo de espera que corresponda a ese valor de tolerancia.

TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando como mínimo transcurrir 24 h.

MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN: Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad calculada del producto al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento, y completar luego el tanque con agua. Si el caldo queda en reposo durante varias horas, se deberá poner en marcha el agitador durante algunos minutos antes de comenzar con la aplicación.
No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.
 Puede ser aplicado con cualquier tipo de pulverizadora terrestre o aérea, capaz de lograr una distribución uniforme de 30-40 gotas/cm². En aplicaciones terrestres se recomienda calibrar la máquina con un gasto de agua entre 80-100 L/ha, y utilizar boquillas de abanico plano. En aplicaciones aéreas se recomiendan aplicar 15 L/ha.
Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011: No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.
No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.
Resol. N°129 de 27/2/2008: No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).
No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

NOTA: Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, ésta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.